



DE TRABAJO

ORGANISMO ESTATAL INSECCIÓN
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSECCIÓN PROVINCIAL DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE

OFICIO

S/REF

N/REF S/21-000632/26

FECHA 29/01/2026

ASUNTO Contestaciones

Adjunto se remite documentacion referente a Contestaciones, que se dá salida de este registro el día 29/01/26.

A continuación, se enumera la documentación adjunta de este oficio:

Descripción	Código Seguro de Verificación
Oficio (24426772)	INT-2808-7301-62bf-a3fa-06e1-ad8d-7686-2fc2



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN(CSV): INT-389b-8da3-9563-eb3b-fb3c-6a09-a6df-4aba

DIRECCIÓN DE VALIDACION: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

ithuelva@mit.es

EA004 1755

www.mites.gob.es/its

Calle Rico, 15
21071 - HUELVA
TEL: 959 542 270
FAX: 959 542 271

57

1811 - 26912665

8-7301-62bf-a3fa-06e1-ad8

documento

INFORME

 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	OxAxisMo ESTATAL INSección DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
	+NsPfCcONPFovNcAfoETXAmuoY

OFICIO/INFORME

S/REF : E/21-003533/25

N/REF : O.S.: 21/0005400/25

FECHA : 09/01/2026

ASUNTO : LOOMIS SPAIN, S.A.

DESTINATARIO

[Redacted]

DIRECCIÓN

[Redacted] USO

HUELVA HUELVA 21001

De conformidad con lo previsto en los artículos 20.3 y 21.1 de la Ley 23/2015 de 21 de julio, Ordenador a del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE 22 de julio), artículos 14.1 y 15.1 del Real Decreto 138/2000 de 4 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE 16 de febrero) y artículo 9 del Real Decreto 928/1998 de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (BOE 3 de junio) se llevan a cabo las siguientes actuaciones inspectoras:

Con fecha 02/10/25 se cita a la mercantil para que aporte la siguiente documentación: Acreditación de cumplimiento del REQUERIMIENTO emitido por esta Inspección de Trabajo relativo a la vigencia del art. 64 del E.T. Concretamente mediante el justificante de entrega D. [Redacted], en calidad de delegado de personal de la empresa de; informe sobre nuevos contratos, TC1, copia, básicas de contratos, cuadrantes mensuales, horas extra, informe sobre sanciones, informe sobre derechos de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, medidas de fomento q\$ igualdad e informe de balance, cuenta de resultados y memoria.

El 10/10/25 y el 09/01/26 comparece en las Oficinas de la Inspección el gerente de zona, quien aporta la documentación solicitada. Revisada la misma se comprueban los siguientes extremos:

- Se comprueba que la entrega de la documentación no ha sido completa, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Se ha procedido a levantar ACTA DE INFRACCIÓN GRAVE en materia laboral.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

CORREO ELECT NI O
rthuelva@nJites.gob.es
EA0041755
www.miles.gob.es/itss

Calle Rico, 15
21071 HUELVA
TEL: 959 542 270
FAX: 959 542 271